

*INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

Quito, 24 de Marzo de 2011

**INFORME DE COMISARIO**

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES  
DE LA COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

**a. Aspectos Administrativos-operacionales**

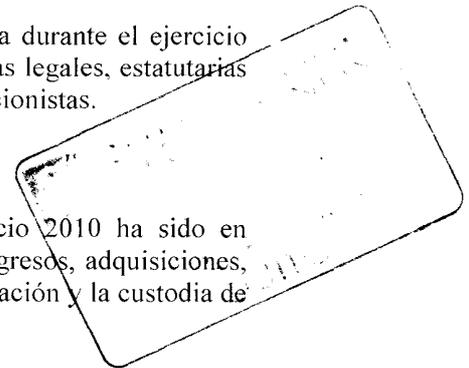
Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**b. Control Interno**

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2010 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

**c. Aspectos Legales**

He revisado los libros sociales de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales,



*INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

**d. Aspectos tributarios**

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2010, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

**e. Entorno Económico**

En cuanto al entorno económico de Ecuador como de España durante el año 2010, en el aspecto político y económico no ha favorecido para la reactivación de la empresa.

**f. Aspectos financieros**

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2010, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los trasposos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

**BASE DE ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones de la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Las principales cuentas que tiene la empresa se componen de:

*INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

**1.- Activos Corrientes:**

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	<b>2010</b>
BANCOS	10,232.57
CUENTAS POR COBRAR	77,268.83
IMPUESTOS POR RECUPERAR	44,668.29
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>132,169.69</u></b>

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes y anticipos de impuesto renta y valor agregado.

**2.- Pasivos**

El Pasivo corriente se compone de:

PASIVO CORRIENTE	<b>2010</b>
PROVEEDORES LOCALES	1,067.24
OTROS	873.91
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1,941.15</u></b>

Se encuentran registrados en bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa.

**3. Pasivo no corriente:**

Se compone de la obligación que tiene la empresa por préstamos de sus socios

PASIVO NO CORRIENTE

PRESTAMOS ACCIONISTAS	152,757.95
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>152,757.95</u></b>

*INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

**4. Patrimonio de los Socios**

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2010</b>
CAPITAL SOCIAL	3,000.00
RESULTADOS ANTERIORES	19,516.79
PERDIDA EJERCICIO ACTUAL	-6,012.62
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>-22,529.41</u></b>

El patrimonio de los socios se encuentra negativo, en razón que la empresa ha generado ingresos en el ejercicio 2010 que no alcanzan a cubrir sus gastos, y sus gastos administrativos ocasionan una pérdida, que sumada a la pérdida de ejercicios anteriores, supera el 50% del capital y reservas, corriendo el riesgo de que la Superintendencia pueda optar por la liquidación y disolución.

**5.- RESULTADOS**

Los resultados de la empresa durante el año 2010, son los siguientes:

<b>RESULTADOS</b>	<b>2010</b>
INGRESOS	13,444.69
COSTOS Y GASTOS	18,675.41
UTILIDAD PERDIDA EJERCICIO	<b>(6,012.62)</b>

La empresa puso su mejor esfuerzo para reactivar sus actividades, lamentablemente las condiciones no se han dado, lo que ha motivado que exista la decisión de cerrar la compañía, en este nuevo ejercicio económico se informará sobre la decisión definitiva.

**CONCLUSIONES**

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

**OPINIÓN**

*INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010*

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2010, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

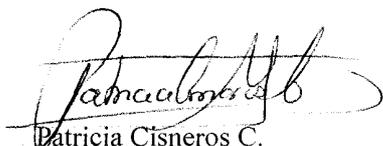
En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad en sus cifras presentadas, y tiene un riesgo por insuficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

**APLICACIÓN NIIF:**

Ante la decisión inicial de cerrar la compañía, no se ha realizado ningún proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Atentamente,

  
Patricia Cisneros C.  
Comisario Principal  
CI 0601225188

